



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Recreativo
"Tardes Musicales y Recreativa Plaza de
de Coihueco"**

DECRETO : N° 321 /

Coihueco, 10 de enero de 2014

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por dirigentes de Organizaciones Comunitarias y Funcionales, del área urbana, en forma especial de los jóvenes de contar con un espacio musical y actividades recreativas en la Plaza de la comuna
- 2.--Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad.
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11 de Diciembre 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014.

DECRETO :

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Recreativo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria denominado "**TARDES MUSICALES Y RECREATIVA PLAZA DE COIHUECO**", asignase hasta la cantidad de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos, de acuerdo a la distribución del programa
- 2.-Será responsable de la ejecución la Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión programa recreativos Cuenta Subtítulo 22, Ítem 08, asignación 011", Servicios Producción y Desarrollo de Eventos", del presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

CCHA/GML/MCC/rpf.-



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

**PROGRAMA RECREATIVO
“TARDES MUSICALES Y RECREATIVA PLAZA DE COIHUECO”**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.-El programa consiste en la difusión de música de diferentes estilos como romántica, del recuerdo, juvenil y otros, en sector de la Plaza de la comuna, donde concurre gran cantidad de vecinos y población flotante que llega a visitar la comuna, en la temporada estival, además se realizaran diferentes actividades recreativas, se aprovechara la oportunidad de difundir las distintas actividades que tiene programada el municipio, para la temporada de verano del presente año. El programa se desarrollara durante los meses de enero y febrero del 2014, en horario de 20:00 a 23:30 horas

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-Fomentar la sana recreación y esparcimiento de la comunidad y población flotante que llega a visitar la comuna
- 2.-Reunir a la comunidad a través de la música y actividades recreativa en la temporada estival
- 3.-Mantener una tradición por parte del municipio por mas 30 años en difusión musical en nuestra principal paseo público como es la Plaza de la comuna.

ACTIVIDADES:

- 1.-Invitación a través de los distintos medios de comunicación local a participar de las actividades recreativas – musicales
- 2.-Contratación DJ
- 3.-Coordinación con organizaciones comunitarias y juveniles , para el desarrollo de las actividades recreativas y diferentes concursos
- 4.-Difundir las actividades municipales programas para la presente temporada de verano 2014

BENEFICIADOS:

1.- Comunidad de Coihueco y Población Flotante

1.-COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA:

\$ 120.000 (ciento veinte mil pesos)

DESGLOCE:

- Contratación DJ Musical
- FECHA DEL PROGRAMA: 10 AL 31 de enero de 2014 – Sector Plaza de Coihueco

1.-RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

- Dirección Desarrollo Comunitario y Oficina de Deportes y Recreación



MONICA CIFUENTES CANALES
Asistente social
Directora Desarrollo Comunitario (S)

Coihueco, 10 de enero de 2014
MCC/rpf.-